

PREMIO NACIONAL DE CONTRALORIA SOCIAL FASE ESTATAL

Segunda
categoría

LA ETICA Y
CIVISMO EN
MEXICO 2018

Como promover la legalidad, integridad, y honradez compromiso
ciudadano

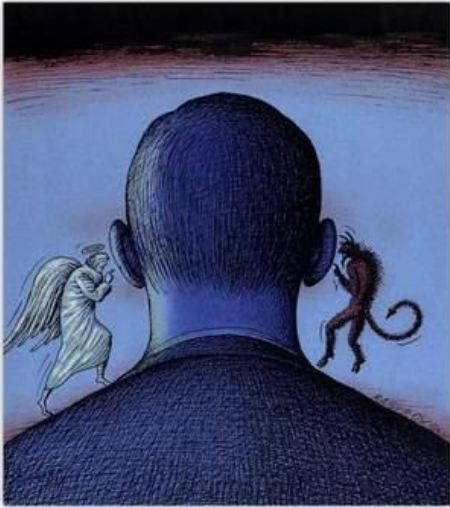
MITZI

I	PORTADA	1
II.	INDICE	2
III.	INTRODUCCION	4
VI.	DESARROLLO DEL PROYECTO	10
VI.I	CIFRAS OFICIALES	12
IV.	DESTACAR LA MEJORA E INOVACION.	13
VI:I	INSTITUCIONES QUE DEBEN TENER, CORRESPONSABILIDAD CON LA “ETICA Y CIVISMO EN MEXICO”	14
IV.	BENEFICIOS QUE SE PODRIAN OBTENER CON LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO.	18
IV.I	INSTITUCIONES QUE DEBEN TENER, CORRESPONSABILIDAD CON “ETICA Y CIVISMO EN MEXICO”	21
V.	CONCLUSION.	21
VI.	RESUMEN EJECUTIVO DEL TRABAJO	

FUENTE BIBLIOGRAFICA

Gilberto Guevara Niebla. Enmarco como está la situación en nuestro país y cuál es la raíz de la delincuencia, “nos robaron “Civismo, ética y los valores”. Los maestros eran los aliados en la educación en estos temas y más.

Punto de vista de El autor es politólogo, mercadología, especialista en economía conductual y Director General de Mexicana de Becas, Fondo de Ahorro Educativo. Síguelo en .: Magdo. Armando Hernández Cruz Foro Juridico. de Ética y valores.



III. INTRODUCCION

LA ETICA estudia en bien y el mal y sus relación del comportamiento del ser humano

Los **valores** éticos son guías de comportamiento que regulan la conducta de un individuo. En primer lugar, la **ética** es la rama de la filosofía que estudia lo que es moral y realiza un análisis del sistema moral para ser aplicado a

nivel individual y social.

Los **valores éticos** también incluyen los **valores morales** que son aquellos que permiten diferenciar lo bueno de lo malo y, lo justo e injusto de una situación o circunstancia determinada. El juicio moral es el acto mental que permite al individuo determinar su actitud con respecto a lo que es correcto e incorrecto.

Civismo es el comportamiento de la persona que cumple con sus deberes de ciudadano, respeta las leyes y contribuye así al funcionamiento correcto de la sociedad y al bienestar de los demás miembros de la comunidad..

Mexicanos sin civismo

Entre los elementos que definen la crisis educativa de la sociedad mexicana, la nulidad del civismo como asignatura y práctica efectiva es uno de los más alarmantes. Según se ve, el contra-civismo es la norma habitual de convivencia y amenaza con socavar la cohesión de nuestra vida ciudadana.

La revista Educación 2001 dedicó su edición de octubre de 1998 al tema crucial del civismo: en ella se pueden encontrar documentos, reflexiones y datos relevantes sobre el estado que guarda la asignatura de civismo en las escuelas de México. La sección "Encuesta" presenta resultados sorprendentes y muy

preocupantes. Se trata de una encuesta nacional que busca ilustrar el estado de nuestra cultura cívico-política.

En ella destaca lo siguiente: a la pregunta “¿Cuáles son las principales obligaciones que usted tiene como ciudadano?”, sólo el 23% de los entrevistados eligió “respetar las leyes” como primera opción; otros dijeron que su primera obligación era pagar impuestos, votar, respetar a la patria, etc. Enseguida, el encuestador preguntó: “¿Usted cree que los ciudadanos deben desobedecer las leyes si éstas le parecen injustas o deben obedecer siempre las leyes?”; un 59% se inclinó por lo primero. Es decir, desobedecerlas si le parecen injustas. Y enseguida se le preguntó: “Y dígame, ¿qué es lo más común que hacen los mexicanos? ¿Obedecen siempre las leyes o desobedecen algunas cuando éstas les parecen injustas o arbitrarias?” El 86% opina lo segundo, es decir, que los mexicanos desobedecen si les parecen arbitrarias. Hace cinco años, en una encuesta nacional que realizó el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, sólo el 33% se inclinó por la opinión de desobedecer la ley si ésta no correspondía a sus intereses.

Pero no son necesarias las encuestas para confirmar que en **México existe una cultura cívica gravemente contaminada** por el desacato a las normas: lo vemos todos los días, a todas horas, por cualquier rumbo de nuestra ciudad o por cualquier región del país.

Basta salir de casa y ver sobre la calle los autos formados en doble fila; las micros desplazándose a toda velocidad por el carril de alta velocidad, los policías absteniéndose de castigar a los transgresores y pidiéndoles, en cambio, mordida. Basta leer la prensa para enterarnos de crímenes espeluznantes y fenómenos turbadores, como el hecho de que jueces liberan a delincuentes que han sido capturados in fraganti; o barbaridades como la que observamos en 1993, en que los legisladores aprobaron una norma, la Ley General de Educación, que no es de aplicación universal (como lo establece la perceptiva jurídica) sino que exceptúa del ámbito de sus sanciones a los miembros del SNTE.

¿Y qué decir de los funcionarios involucrados con el narcotráfico? Pero no sólo el gobierno, la sociedad entera vive un colapso de su civilidad: salga usted a las 10 de la noche por el eje 1, a la altura de la Colonia Doctores, y podrá comprobarlo fehacientemente. La violencia conmueve los cimientos de nuestra convivencia: a las 10pm en Irapuato hay toque de queda por el narco. En los restaurantes o fondas balacean a la gente sin importar si son adultos o niños, no es alarmismo sin sentido: es una frase que expresa la fatal y triste conclusión a la que han llegado muchos mexicanos y, para colmo, en el escenario nacional han surgido y afectando a la población, en el mismo municipio robos en pleno día . constituyen contra-civismo: con su sola presencia en el escenario político, contribuyen a debilitar la lealtad básica del ciudadano hacia las normas que fundan nuestra convivencia.

En una comunidad, un pueblo y más en una ciudad existen reglamentos que se deben cumplir para una sana convivencia entre quienes ahí habitamos, y aunque parezca simple, para algunas personas puede que no lo sea.

En muchas ocasiones, faltar a alguna de estas normas lleva a una serie de implicaciones que puede ponernos frente a una falta administrativa que es necesario resolver, como multas, sanciones, entre otras.

Hoy, la Ética tanto a nivel nacional como internacional vemos y discutimos comportamientos poco éticos que se manifiestan en fenómenos como la corrupción o en la toma de decisiones, evidentemente contrarias a los principios éticos de convivencia humana , es importante comprender qué factores inducen estas conductas, particularmente en personas que en otras condiciones podríamos considerar fundamentalmente honestas.

Débil fuerza de voluntad. La mayoría de las personas tiene un limitado recurso de fuerza de voluntad que, ante condiciones extremas, puede agotarse y provocar que los fundamentos del comportamiento ético se pierdan. En lo personal, ello hace necesario que reconozcamos cuáles son los elementos que ejercen una

tentación relevante sobre nuestra conducta y nos alejemos de ello, pero si, por el contrario, lo que pretendemos es vigilar la conducta de otras personas (por ejemplo, figuras de las esferas gubernamental y pública), es indispensable establecer marcos de conducta que limiten la posibilidad de exposición ante estas tentaciones. En México, por ejemplo, la estructura normativa existente y los mecanismos de contrapeso en la actuación pública son extraordinariamente débiles y facilitan, e incluso propician, que la falta de voluntad permita caer en la tentación de actos de corrupción.

La ignorancia. Existen momentos en los que la falta de información precisa o la existencia de áreas grises facilita la toma de decisiones poco éticas.

Un elemento que puede incidir en la forma en la que se nos presenta una decisión determina la orientación que damos a la misma, favoreciendo en muchos casos una conducta falta de ética. Se refiere el ejemplo de la catástrofe del transbordador espacial Challenger, en el que, antes del lanzamiento, un grupo de ingenieros se preocupaba por el funcionamiento de una pieza, pero, al pedirles que analizaran el problema desde una perspectiva de administración del proyecto, antepusieron el resultado de lanzamiento a la seguridad que como ingenieros se sentían comprometidos a vigilar.

Progresividad. En muchas ocasiones, las conductas poco éticas no inician siendo francamente tales. Típicamente inician como una pequeña infracción que paulatinamente va creciendo y degradando la ética de la conducta, que a partir de la repetición se hace hábito y se acrecienta.

Racionalización. Las personas tendemos a racionalizar conductas negativas tratando de justificarlas frente al resto, pero sobre todo, con nosotros mismos. En el caso de la corrupción, la principal justificación es que todos los demás también

lo hacen. También pueden encontrarse elementos de racionalización que aparentemente apelan a condiciones superiores que, en los hechos, son inexistentes. En la reciente decisión del gobierno estadounidense de bloquear el acceso de migrantes de siete países (una evidente violación de los derechos humanos) se aducen elevadas razones de seguridad. En este caso, la racionalización claramente pretende justificar un acto falto de ética.

Arrogancia. Este elemento se refiere a la incapacidad que mostramos para reconocer las fallas propias en nuestra conducta. Esa falta de objetividad típicamente nos lleva a ser capaces de distinguir el comportamiento poco ético en otras personas, pero no en nuestras acciones. De ahí la importancia del escrutinio y transparencia de la conducta, particularmente pública, que es la que permite evitar que en la obscuridad la arrogancia justifique y haga prevalecer las conductas poco éticas, como ocurre con excesiva frecuencia en el ejercicio público y político de nuestro país.

Docilidad. La apacibilidad de las personas puede llevarlas a someterse a comportamientos faltos de ética, sin otra justificación que una aparente directriz superior, que, en ocasiones, expresamente, pero, en otras, sólo a partir de una suposición, justifican dichas conductas negativas.

El comportamiento ético es, ante todo, una decisión individual, pero tratándose de conductas sociales y colectivas, es fundamental propiciar mecanismos que permitan crear condiciones que por lo menos dificulten la falta de ética en las decisiones y comportamientos, creando consecuencias puntuales cuando se presenten, porque, cuando ocurren, especialmente en la conducta de personas públicas o con acceso a poder, las consecuencias pueden ser negativas para todos.

Entre otro tema consecuencia de la carencia de ética, La corrupción es un fenómeno inherente a toda sociedad moderna y, hasta el día de hoy, no se conoce país que esté totalmente libre de prácticas de esa naturaleza. En mayor o menor grado, se trata de la apropiación indebida de recursos públicos que deberían ser utilizados para mejorar las condiciones de vida de las personas.



En México y en el mundo nos enfrentamos al retorno de discursos de odio, racismo y otras formas de discriminación, así como a olas de todo tipo de violencia que vulneran nuestro tejido social y generan desconfianza en las instituciones. De entre las causas que explican este fenómeno destaca la ausencia de cultura cívica, por eso, su fomento ayudará a solucionar este conflicto que se presenta tanto en el ámbito local, nacional y global.

La cultura cívica es un sistema de valores, actitudes, conocimientos y habilidades que llevan a las personas a involucrarse de manera activa, informada y corresponsable en la construcción del bienestar colectivo, desde el nivel más básico hasta el de alcance nacional e internacional. A través de ella se llega a la convivencia pacífica entre los integrantes de la sociedad con base en la enseñanza de valores como la tolerancia, el respeto, el diálogo, la inclusión, pluralidad de ideas, la participación, la cooperación, el conocimiento y cumplimiento de la ley.



V. DESARROLLO DEL PROYECTO.

Para lograr que este proyecto funcione se tiene que considerar el contenido de lo que ven y juegan nuestros niños y jóvenes.



Algunos juegos de play están llenos de antivalores donde la violencia y la sangre es parte de algunos juegos de video generan desorientación en el niño como por ejemplo:

- San Andrés en todas sus versiones y avances, enseñan a matar, a robar autos, motos y peatones después de golpear y matar, evadir la policía. Y aprenden a formar parte de la mafia y tienen la recompensa en puntos de dinero, autos, ropa lo que los niños desean tener y aprenden que de esa forma se puede
- Carmageddon. Salió en 1997 en donde chocaras y entre más gente matas, ganas más puntos ganarías
- Juegos de luchas donde los niños se divierten golpeando a sus hermanos y compañeritos de la escuela
- Dead space. Mecánica de desmembrar a los victimas
- Avatar el cual saldrá en diciembre. enseña a los niños que los humanos matan para conseguir un mineral y conquistar otro mundo que no le corresponde lo hizo nuestros antepasados los españoles pero no significa que sea ético y cívico.
- Y muchos mas no todos son negativos.

Y si se habla de la TV existen varios programas donde existe o remarca la violencia llenos de antivalores.

- La TV es la escuela de los criminales más perversos sin contar con la orientación de los padres.

- Caricaturas como la Pepa educa a los niños a ser groseros, berrinchudos y fomenta la desobediencia.
- American Dad. El padre da un mal ejemplo para los hijos son caricaturas para adultos al igual que los Simpson
- South park. fomenta la violencia y tiene contenido de sexo, fomentando la droga.
- El programa del Chavo del 8 maneja los siguientes antivalores., los adultos que no apoyan al niño huérfano y la chilindrina es una niña grosera, insidiosa, mentirosa, chismosa y floja para estudiar. Todos los niños son groseros e irrespetuosos con su maestro en clases.

No toda la programación es negativa.

La problemática es a nivel nacional. Nos hemos percatado del incremento de la delincuencia cada sexenio es mayor.

Y sin control. Las instituciones gubernamentales han tratado de buscar una solución con la aplicación de diferentes programas como por Ejem. Capacitación al equipo policiaco y selección del mismo en la Secretaria de Control y confianza, C.5, El programa de Escudo, la escolaridad de los Agentes Ministeriales y lo único que han hecho son paliativos temporales.

Ya que el problema no es del momento, viene de raíz desde la infancia en donde los padres se olvidan de su obligación y responsabilidad como tutores, los maestros no todos están comprometidos en su labor, deja mucho que desear algunos maestros en su ética laboral: golpean a los alumnos que no aprenden, ya no les tienen paciencia, y si tienen dos plazas el segundo turno su calidad de enseñanza baja mucho o simplemente estudiaron para trabajar pronto pero no por vocación, los casos graves de algunos maestros de educación física abuso sexual.

Para variar cuando quitaron ética y civismo en la primaria y lo manejaron en secundaria ya era tarde el niño se a convertido en adolescente, su personalidad del niño o (a) está formada sin valores, en el mejor de los casos algunos padres orientaron bien a sus hijos y son el 30% que maneja Gilberto Guevara que si respetan las leyes.

Los valores ya no los entienden y mucho menos los convierten en virtud personal. Ahora ya son adultos maliciosos afortunadamente no todos.

VI.I CIFRAS OFICIALES

Cada mes el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública información de incidencia delictiva en su sitio web. Este sitio web descarga, procesa y presenta los datos de una manera fácil de interpretar.

Los secuestros, homicidios y extorsiones refieren el número de víctimas, pero los robos de vehículo

las averiguaciones previas. Los robos de vehículo incluyen solamente robo de coche de 4 ruedas. Los homicidios incluyen los feminicidios. El secuestro incluye todas las modalidades. Según la ENVIPE las extorsiones han permanecido estables, lo mismo que reporta el SNSP. Los robos de vehículo coinciden con la tendencia estable de la ENVIPE (2015-2016), los homicidios también coinciden en tendencia con datos del INEGI/SSA



Los datos de homicidio del INEGI tienden a ser más precisos. Además de incluir

muerres por intervenciones legales y actos de guerra incluyen los resultados de clasificar las muertes de intención desconocida en base a un modelo estadístico similar al que describo en este post. La desventaja es que tienden a tardar más de un año en ser actualizados.

Cuando la corrupción prevalece en una sociedad, se establece una situación crítica, en la cual los países y sus gobiernos no logran el desarrollo y enfrentan problemas para ofrecer los servicios más básicos como salud, educación, infraestructura, entre otros, inherentes a la construcción de una sociedad igualitaria, transparente y democrática.

Medir la corrupción de manera precisa es una tarea compleja. Los datos más difundidos son rankings que indican la percepción que los ciudadanos tienen sobre la corrupción. Es el caso de la ONG Transparencia Internacional, que posiciona a Argentina en 105º puesto, a Brasil en 69º, a Chile en 21º, a Paraguay en 146º y a Uruguay en 24º, en un universo de 178 países.

A pesar de importantes para provocar el debate público sobre la corrupción, esos rankings son influenciados por eventos críticos en un determinado momento de la historia de un país. En ese sentido, la transparencia de prácticas y eventos de corrupción, alcanzada a través de investigaciones policiales de gran visibilidad mediática, tiene un doble carácter.

Por un lado, puede crear la sensación de que la corrupción está aumentando.

Por otro, la sofisticación de las herramientas para medir la transparencia y perfeccionar el control, naturalmente dan visibilidad a situaciones antes desconocidas.

Talvez la gran diferencia entre el pasado y el presente de la corrupción sea que hoy sabemos mucho más acerca de lo que ocurre en los bastidores de la vida política. La visibilidad de esos fenómenos es un avance, una vez que incentiva a los diversos sectores de la sociedad civil a exigir más de los gobernantes.

VI. LA PROPUESTA DE MEJORA O INOVACION

Así como existe una lista de valores morales también existe los valores inmorales o también llamados antivalores. Entre ellas se encuentran la injusticia, la intolerancia, el egoísmo, la indiferencia, la irresponsabilidad, la intransigencia, la traición y otras más antivalores que pueden motivar una conducta de personas inmorales. Y sobre eso se tiene que trabajar con el compromiso de cambiar al México Actual por uno con personas mejores y renovadas.

VI.I INSTITUCIONES QUE DEBEN TENER, CORRESPONSABILIDAD CON “ETICA Y CIVISMO EN MEXICO”

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA MEXICANA

El presidente autorice al Secretario de Educación. La manera para volver a iniciar de nuevo civismo en las escuelas. Los maestros no quieren Carrera Magisterial la solución es capacitar a la docencia e inicie nuevamente Civismo y Ética desde precolar. Buscando alguna estrategia para evaluar su trabajo y de esta manera alcance la puntuación para asensos.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

Como se va a iniciar con los niños y jóvenes el reto es mayor. Para comprometer a todos los involucrados en educación en los tres niveles.

- Secretaria de educación,
- Delegados
- Jefes de sector
- Supervisores
- Directores



- Maestros
 - Alumnos
 - Personal de apoyo en el centro escolar
 - Sobre todo con los padres de familia.
-
- ✓ Capacitando a sus docentes
 - ✓ Estimular a los niños con actividades que fomente sus valores éticos y morales,
 - ✓ Los papas obligatoriamente asistan a clases de los mismos valores que sus hijos van aprendiendo cada semana.
 - ✓ Una educación integral. Convivencias, excursiones padres, hijos y maestros, fortalecer la convivencia familiar ya que la escuela es su segunda casa.
 - ✓ Capacitación en la Educación de la legalidad para que todos estén enterados de su responsabilidad y derecho.
 - ✓ Los Maestros tengan evidencias de su trabajo en estas asignaturas con un informe electrónico del director, maestros y alumnos.
 - ✓ Visitas espontaneas para verificar su aplicación
 - ✓ Atender el motivo de la deserción escolar investigar dar el seguimiento para lograr el reingreso.



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA

SECRETARIA DE PREVENCION SOCIAL

- ✓ Se sugiere que todas las Secretarías se le aplicara un examen de Ética laboral a todo el personal, la mayoría corresponde su edad a la época

donde se quitó de las escuelas Civismo y Ética. “Recordar que la ropa sucia se lava en casa”.

- ✓ Su tarea sería la capacitación de todo el personal de las escuelas en general de los tres niveles. También aplicar el examen de Civismo y Ética Laboral.
- ✓ Con los alumnos pueden formar comités de vigilancia y rotarlo cada **mes** para que todos tengan la oportunidad de participar y evitar que el puesto los envíe.
- ✓ Con previa capacitación a los niños y docentes, por parte de la Secretaria de Prevención Social.
- ✓ Capacitación a maestros y alumnos en el tema de ” Educación de la Legalidad”.

SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS

La transparencia y la rendición de cuentas son estrategias de combate a la corrupción, por lo que juntas fomentan la confianza ciudadana en las instituciones. De acuerdo con la ONU, la cultura de la paz es el conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en: el respeto a la vida, el respeto y la promoción de todos los derechos humanos, y el arreglo pacífico de los conflictos; respeto y fomento a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, entre otros. En la época actual, “pobre” Secretaria tiene un gran compromiso.

Su papel es muy importante porque sería quien promueva los programas y verifique sus acciones. Ejem. como “Cero Trampas” y muchos más que atienden en las escuelas

- ✓ “Ética para todos” promueve la legalidad, honradez y transparencia a través de la Comisión de Educación de Contraloría Social, sería la entrada a las escuelas.
- ✓ Como prevenir el bullying en las escuelas, es una consecuencia de la falta de valores
- ✓ Y a la comisión de Seguridad de Contraloría Social, buscaría estrategias que ayude a la buena ejecución del programa apoyándonos de la Secretaria de Seguridad Publica
- ✓ El programa de MAS apoyaría en el examen de Civismo y Ética con el personal de todas las Secretarias. Para evitar y detectar casos de corrupción.

Existen muchos jóvenes que no acuden a la escuela



Es un área de oportunidad para la Escuela, el **DIF Y LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA Y EL CONGRESO FEDERAL Y NACIONAL.**

- ✓ Aplicar una ley que obligue a los padres a enviar a sus hijos a la escuela. Ya que es un derecho constitucional. Y como mínimo educación básica
- ✓ Que los padres vivan en armonía tomando cursos de orientación familiar y enviarlos con el psicólogo en caso de tener problemas. Obligatoriamente.

- ✓ Hacer responsable a los padres cuando un hijo cometa un delito y lo reparen ambos. La responsabilidad debe ser compartida.



VII. BENEFICIOS QUE SE PODRIAN OBTENER CON LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO.

La educación cívica es aquella que el Estado imparte dirigida a las relaciones sociales entre las personas y busca fortalecer, mediante la difusión de la cultura de la civilidad, los espacios de convivencia social. Para fortalecerla podemos abordar los principales aspectos que la integran. Éstos son:

- La cultura de la legalidad;
- La transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción;
- La cultura de paz y no violencia;
- La difusión de valores democráticos como la tolerancia, la inclusión y la no discriminación;
- Los derechos humanos y género; y
- La participación ciudadana.

La cultura de la legalidad es el conjunto de valores, percepciones y actitudes que el ciudadano tiene frente a las leyes y las instituciones encargadas de ejecutarlas. Es el primer elemento de la cultura cívica porque el respeto de la ley es el primer paso de una sana convivencia entre las y los ciudadanos.

La legalidad, como principio, es un eje rector de toda la actividad de las autoridades que les obliga a actuar sólo con fundamento en la ley, y como cultura requiere que éstas difundan el orden normativo de una manera comprensible para toda la ciudadanía.

Por eso, para fomentarla, es esencial que las autoridades sean las primeras en cumplir con la ley y que se aseguren de que también la ciudadanía conozca y cumpla con sus derechos y obligaciones. La transparencia es la obligación constitucional de las autoridades para garantizar el acceso a la información, lo cual

implica solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información. En todo actuar de las autoridades se debe privilegiar la publicidad de información oportuna, verificable, comprensible, actualizada y completa, que se difunda en los formatos más adecuados y accesibles para todo el público. De lograrlo, se le permitirá a la ciudadanía ser consciente del quehacer de las autoridades y así poder exigirles, también, que se ajusten al cumplimiento de la ley.

La rendición de cuentas se refiere, justamente, al seguimiento y vigilancia que la ciudadanía, individual o colectivamente, hace sobre las acciones, toma de decisiones, políticas ejecutadas y, en general, el desempeño del poder político.

La cultura de paz reafirma el rechazo a la violencia en todas sus formas y se adhiere a los principios de libertad, justicia, solidaridad y tolerancia, comprensión entre los pueblos y las personas sin importar religiones o preferencias sexuales. En cuanto a las autoridades, lo más importante es que difundan la cultura de paz por medio de foros y campañas sociales, dado que la no violencia está implícita en el principio de legalidad.

En la ciudadanía, la cultura cívica se expresa en la cultura de paz, en el sentido de que la solución de los conflictos entre las y los ciudadanos sea por medio del diálogo y la tolerancia o, incluso, por los medios jurisdiccionales, pero nunca por medio de la violencia.



Para lograr esa sana convivencia es fundamental la difusión de los valores democráticos como la tolerancia, el respeto, el diálogo, la inclusión, pluralidad de ideas, la participación, la cooperación y la no discriminación.



En toda civilización existe una diversidad que requiere ser considerada y protegida, y ha sido justamente el querer eliminar a lo que se considera distinto lo que ha causado las peores catástrofes de nuestra historia.

- El deterioro de la ética de nuestros adultos y jóvenes se llevó a cabo en años como consecuencia el resultado tendría que llevar un poco de tiempo pero si existe compromiso de todos los involucrados se puede lograr el cambio.
- La implementación de la propuesta es con el fin de retomar los temas que en la escuela antes de octubre del 1998 se llevaban a cabo y mejorado en la época actual.
- Responsabilidad. Desde edad temprana cumplirían sus compromisos
- La honradez. Iniciaría en la etapa infantil
- Legalidad. Peleara con conocimiento de sus derechos y obligaciones
- Transparencia. Disminuir la corrupción contando con los valores en virtudes.
- Cada ciudadano debe asumir la responsabilidad de combatir la corrupción, no solamente en el ámbito político o en el medio empresarial, pero en su cotidiano, actuando de manera correcta, incluso en situaciones que parezcan menos relevantes.

VII. CONCLUSION

Con civismo y ética lograría una sociedad nueva y comprometida.

Se oye fácil y hermoso pero todos debemos comprometernos dentro de la sociedad,

Para poder lograr. la Ética Aplicada la cual abordara la instauración de valores morales, tanto a nivel macro a fin de determinar cuáles son los valores morales que se profesarán a nivel social, así como los valores a nivel fijo a fin de establecer cómo puede funcionar la adopción de un sistema individual de valores en relación con aquellos de su entorno.

- Se basa en el respeto hacia el prójimo, el entorno natural y los objetos públicos; buena educación, urbanidad y cortesía.
- La delincuencia bajaría cuando ellos comiencen a ser responsables
- En todas partes, es necesario aliar acciones de prevención y de represión a la corrupción. Los delincuentes no pueden sentir que son impunes, al mismo tiempo en que se debe desarrollar una cultura ética en la sociedad de intolerancia a la corrupción. Es necesario poner fin a la impunidad, tratando al corrupto como a un delincuente común que se ha apropiado de bienes públicos.
- Las normas del civismo son diferentes en cada país aunque la mayoría tiene la misma función, que es, respetarse mutuamente para tener una convivencia agradable. Ser educado y amable de manera que no haya conflictos).

- Se puede entender como la capacidad de saber vivir en sociedad respetando y teniendo consideración al resto de individuos que componen la misma, siguiendo unas normas de conducta y de educación, que varían según la cultura del colectivo en cuestión.
- La educación a veces es vista como un requisito que ayuda a los ciudadanos a tomar siempre buenas decisiones y lidiar con los demagogos que los engañen.

RESUMEN

La educación cívica es aquella que el Estado imparte dirigida a las relaciones sociales entre las personas y busca fortalecer, mediante la difusión de la cultura de la civilidad, los espacios de convivencia social en secundaria. Fuera del aprendizaje de la formación de la personalidad del menor.

Los **valores éticos** también incluyen los **valores morales** que son aquellos que permiten diferenciar lo bueno de lo malo y, lo justo e injusto de una situación o circunstancia determinada. El juicio moral es el acto mental que permite al individuo determinar su actitud con respecto a lo que es correcto e incorrecto.

Nuestros jóvenes y adultos algunos no tienen bien estos valores convertidos en virtudes. Continúan con sus hijos con la misma educación y se tiene que atender este problema URGENTE en un trabajo de equipo de instituciones Gubernamentales que más adelante se describe.

Otro enemigo que tiene la sociedad y nuestros hijos:

Algunos juegos de play están llenos de antivalores donde la violencia y la sangre es parte de algunos juegos de video generan desorientación en el niño como por ejemplo:

- San Andrés en todas sus versiones y avances, enseñan a matar, a robar autos, motos y peatones después de golpear y matar, evadir la policía. Y aprenden a formar parte de la mafia y tienen la recompensa en puntos de dinero, autos, ropa lo que los niños desean tener y aprenden que de esa forma se puede virtualmente.
- Carmageddon. Salió en 1997 en donde chocaras y entre más gente matas, ganas más puntos ganarías
- Juegos de luchas donde los niños se divierten golpeando a sus hermanos y compañeritos de la escuela
- Dead space. Mecánica de desmembrar a los víctimas

- Avatar el cual saldrá en diciembre. enseña a los niños que los humanos matan para conseguir un mineral y conquistar otro mundo que no le corresponde lo hizo nuestros antepasados los españoles pero no significa que sea ético y cívico.
- Y muchos más no todos son negativos.

Y si se habla de la TV existen varios programas donde existe o remarca la violencia llenos de antivalores.

- La TV es la escuela de los criminales más perversos sin contar con la orientación de los padres.
- Caricaturas como la Pepa educa a los niños a ser groseros, berrinchudos y fomenta la desobediencia.
- American Dad. El padre da un mal ejemplo para los hijos son caricaturas para adultos al igual que los Simpson
- South park. fomenta la violencia y tiene contenido de sexo, fomentando la droga.
- El programa del Chavo del 8 maneja los siguientes antivalores., los adultos que no apoyan al niño huérfano y la chilindrina es una niña grosera, insidiosa, mentirosa, chismosa y floja para estudiar. Todos los niños son groseros e irrespetuosos con su maestro en clases.

No toda la programación es negativa.

La problemática es a nivel nacional. Nos hemos percatado del incremento de la delincuencia cada sexenio es mayor. Y sin control. las instituciones gubernamentales han tratado de buscar una solución con la aplicación de diferentes programas como por Ejem. Capacitación al equipo policiaco y selección del mismo en la Secretaria de Control y confianza, C.5, El programa de Escudo, la escolaridad de los Agentes Ministeriales y lo único que han hecho son paliativos temporales. Ya que el problema no es del momento, viene de raíz desde la infancia en donde los padres se olvidan de su obligación y responsabilidad como

tutores, los maestros no todos están comprometidos en su labor, deja mucho que desear algunos maestros en su ética laboral: golpean a los alumnos que no aprenden, ya no les tienen paciencia, y si tienen dos plazas el segundo turno su calidad de enseñanza baja mucho o simplemente estudiaron para trabajar pronto pero no por vocación, los casos graves de algunos maestros de educación física abuso sexual.

Para variar cuando quitaron ética y civismo en la primaria y lo manejaron en secundaria ya era tarde el niño se a convertido en adolescente, su personalidad del niño o (a) está formada sin valores, en el mejor de los casos algunos padres orientaron bien a sus hijos y son el 30% que maneja Gilberto Guevara que si respetan las leyes.

Los valores ya no los entienden y mucho menos los convierten en virtud personal. Ahora ya son adultos maliciosos afortunadamente no todos.

INSTITUCIONES QUE DEBEN TENER, CORRESPONSABILIDAD CON “ETICA Y CIVISMO EN MEXICO”

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA MEXICANA

El presidente autorice al Secretario de Educación. La manera para volver a iniciar de nuevo civismo en las escuelas. Los maestros no quieren Carrera Magisterial la solución es capacitar a la docencia e inicie nuevamente Civismo y Ética desde preescolar. Buscando alguna estrategia para evaluar su trabajo y de esta manera alcance la puntuación para asensos.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

Como se va a iniciar con los niños y jóvenes el reto es mayor. Para comprometer a todos los involucrados en educación en los tres niveles.

- Secretaria de educación,

- Delegados
 - Jefes de sector
 - Supervisores
 - Directores
 - Maestros
 - Alumnos
 - Personal de apoyo en el centro escolar
 - Sobre todo los padres de familia
-
- ✓ Capacitando a sus docentes
 - ✓ Estimular a los niños con actividades que fomente sus valores éticos y morales,
 - ✓ Los papas obligatoriamente asistan a clases de los mismos valores que sus hijos van aprendiendo cada semana.
 - ✓ Una educación integral. Convivencias, excursiones padres, hijos y maestros, fortalecer la convivencia familiar ya que la escuela es su segunda casa.
 - ✓ Capacitación en la Educación de la legalidad para que todos estén enterados de su responsabilidad y derecho.
 - ✓ Los Maestros tengan evidencias de su trabajo en estas asignaturas con un informe electrónico del director, maestros y alumnos.
 - ✓ Visitas espontaneas para verificar su aplicación.

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA

SECRETARIA DE PREVENCION SOCIAL

- ✓ Se sugiere que todas las Secretarías se le aplicara un examen de Ética laboral a todo el personal, la mayoría corresponde su edad a la época donde se quitó de las escuelas Civismo y Ética. “Recordar que la ropa sucia se lava en casa”.
- ✓ Su tarea sería la capacitación de todo el personal de las escuelas en general de los tres niveles. También aplicar el examen de Civismo y Ética Laboral.
- ✓ Con los alumnos pueden formar comités de vigilancia y rotar el cargo cada **mes** para que todos tengan la oportunidad de participar y evitar que el puesto los envíe.
- ✓ Con previa capacitación a los niños y docentes, por parte de la Secretaría de Prevención Social.
- ✓ Capacitación a maestros y alumnos en el tema de “ Educación de la Legalidad”.

SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS

Su papel es muy importante porque sería quien promueva los programas como “Cero Trampas” y muchos más que atienden en las escuelas

- ✓ “Ética para todos” promueve la legalidad, honradez y transparencia a través de la Comisión de Educación de Contraloría Social, sería la entrada a las escuelas.
- ✓ Como prevenir el bullying en las escuelas, es una consecuencia de la falta de valores
- ✓ Y a la comisión de Seguridad de Contraloría Social, buscaría estrategias que ayude a la buena ejecución del programa apoyándonos de la Secretaría de Seguridad Pública

- ✓ El programa de MAS apoyaría en el examen de Civismo y Ética con el personal de todas las Secretarías. Para evitar y detectar casos de corrupción.

Existen muchos jóvenes que no acuden a la escuela, es una área de oportunidad para estas instituciones.

DIF Y LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA Y EL CONGRESO FEDERAL Y NACIONAL.

- ✓ Aplicar una ley que obligue a los padres a enviar a sus hijos a la escuela. Asistir a las juntas así como a los cursos de Ética y Civismo.
- ✓ La propuesta sería en educación básica. (preescolar, primaria, secundaria y preparatoria)
- ✓ Hacer responsable a los padres cuando un hijo cometa un delito y lo reparen ambos.